176-

Ministerio
Guerra y Marina

726

DECRETO Nº 3.898

Nombrando al Práctico de 2ª Señor Juán Garcia, Práctico de 1ª de la Armada Nacional.

M.1.Nº.....

Asunción, Octubre 21 de 1915.

Vista la propuesta del Comandante del Cañonero "Adolfo Riquelme" y hallándose vacante un empleo de Práctico de 1ª de conformidad al Reglamento de "Dotación de Páz" de la Marina,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º- Nómbrase Práctico de 1ª de la Armada al de 2º Señor Juán Garcia, y destínasele á prestar sus servicios á bordo del Cañonero "ADOLFO RIQUELME".

Art.2º- Impútese el sueldo respectivo al Capítulo 3. Inciso 14 y Partida 1. del Presupuesto de Marina vigente.

Art.3º- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ernesto Velázquez